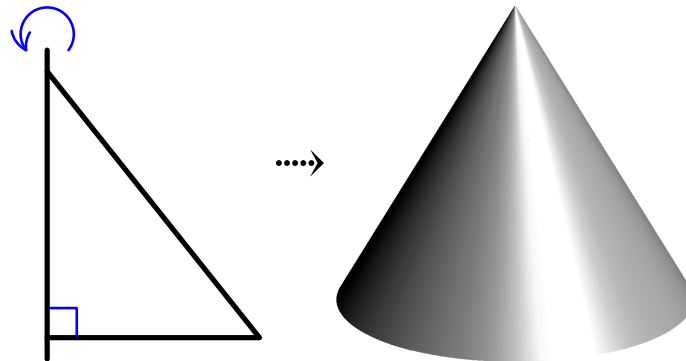


Definición de cono

El cono es el cuerpo de revolución que se obtiene cuando un triángulo rectángulo gira respecto a una recta que contiene a uno de sus catetos.



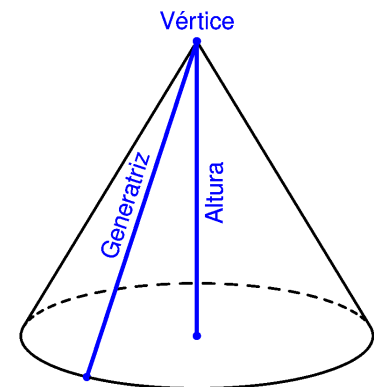
Límites del cono

El cono está limitado por:

- * Un círculo, llamado base.
- * La superficie lateral, que es curva.

Elementos del cono

- * **Vértice** del cono es el punto del espacio que corresponde con el punto de corte de la hipotenusa del triángulo rectángulo con el eje de giro.
- * **Altura** del cono es el segmento que une perpendicularmente el vértice y la base.
- * La línea generatriz, llamada simplemente **generatriz**, es cualquier segmento que una el vértice del cono con un punto de la circunferencia del círculo de la base. La generatriz se corresponde con la hipotenusa del triángulo rectángulo. Recibe el nombre porque esta línea es la que genera la superficie lateral.



Relación fundamental del cono

- * Los tres lados del triángulo rectángulo original se transforman tras la revolución en tres líneas del cono: el cateto del eje de giro en la altura, el otro cateto en el radio de la base y la hipotenusa en la generatriz.
- * El radio de la base, la altura y cualquier generatriz forman un triángulo rectángulo en el que la hipotenusa es la generatriz.

